

NOTA ACLARATORIA N.º 3

En referencia a la siguiente consulta informativa recibida por correo electrónico :

“1. ¿Hay que realizar el tratamiento de Limpieza y desinfección anual de los centros?”

2. Nos queda claro que hay que coger las muestras de forma trimestral de Legionella, aerobios y hierro, pero para saber el número exacto de las muestras que hay que recoger y poder ajustar el precio, ¿nos podrían indicar que contiene cada centro? Ejemplo: 1 depósito de agua fría, 2 acumuladores con retorno en paralelo, 30 cuartos húmedos (los cuartos húmedos son en un mismo aseo 2 grifos y 2 duchas por ejemplo), Red de riego con 30 aspersores o depósito de riego con 30 aspersores, depósito sistema contra incendio. Por lo menos aproximarse lo máximo posible para saber que contiene cada centro.

3. ¿Podrían indicarnos si las instalaciones tienen tuberías de hierro?”

1. Con respecto a la primera cuestión, en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se indican las tareas de limpieza y desinfección con la periodicidad establecida:

“ 5.- OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Además de las operaciones de limpieza indicadas anteriormente, el contrato incluye también la realización, en todas las dependencias incluidas en el contrato, de las operaciones complementarias siguientes:

1.- Tratamientos de desratización, desinsectación y desinfección: *Será de aplicación a la empresa encargada de realizar los tratamientos DDD la normativa en vigor sobre la materia.*

a) Los tratamientos de desratización irán destinados a prevenir y eliminar la presencia de roedores, estableciendo barreras de protección de los edificios, mediante la colocación de cebos o comederos, en aquellos puntos o zonas que se consideren mas conflictivas o propensas a infestación, como redes de saneamiento, alcantarillas, sumideros, imbornales, arquetas y cualquiera otras vías de penetración de roedores, como cuartos de basura, lugares de depósito de residuos, etc.

b) Los tratamientos de desinsectación consistirán en tratamientos destinados a prevenir y eliminar la aparición de insectos rastreros, como cucarachas, hormigas, lepismas, etc..

En los interiores de edificios los tratamientos de desinsectación, con carácter general, se aplicarán solo en las zonas que no sean objeto de limpieza diaria, como cuartos eléctricos o de climatización, patinillos, huecos y cuartos de ascensores, almacenes de material, etc. con objeto de garantizar su efectividad y evitar riesgos para los usuarios de las dependencias. No obstante, con independencia de su limpieza diaria, también serán objeto de estos tratamientos los depósitos de libros, archivos, vestuarios, garajes, almacenes de material, cocinas y otras dependencias equivalentes de los centros.

Igualmente, serán objeto de tratamiento los focos estacionales de insectos que puedan producirse, tanto en el exterior como en el interior de los edificios.

c) Los tratamientos de desinfección consistirán en tratamientos específicos de superficie o ambientales, con la finalidad de prevenir y eliminar la aparición de gérmenes, bacterias, hongos, virus, etc.. En este caso las zonas a tratar serán preferentemente los vestuarios, duchas y cocinas.

Los tres tipos de tratamiento indicados anteriormente se realizarán con carácter **cuatrimestral**, efectuándose, **además durante el año, un tratamiento de choque** en la época de mayor abundancia de individuos jóvenes o de eclosión de huevos, así como todas las actuaciones correctivas que sean precisas.

Además de lo indicado en los párrafos anteriores, se realizarán las siguientes visitas de control y en su caso tratamiento:

- Con la finalidad de prevenir y eliminar la presencia de roedores se realizarán **visitas quincenales** en horario de trabajo a los efectos de comprobar el estado de las instalaciones. Asimismo se acudirá ante cualquier aviso de las centros. Debe documentarse en un parte de asistencia el cumplimiento estricto de esta tarea.

- Con la finalidad de prevenir y eliminar la presencia de insectos rastreros en las centros se realizarán **visitas quincenales** en horario de trabajo a los efectos de comprobar el estado de las instalaciones. Asimismo se acudirá ante cualquier aviso de las centros. Debe documentarse en un parte de asistencia el cumplimiento estricto de esta tarea.

La documentación acreditativa de la realización de los tratamientos se pondrá a disposición de la Delegación Territorial para su control y archivo.



2.- **Análisis microbiológicos** periódicos (**mínimo uno al trimestre**) de agua de las instalaciones del centro que lo requieran para detección de la aparición de la bacteria *legionella pneumóphila*.

3.- **Riego interior y exterior de plantas y jardines.** Con la frecuencia semanal, o superior si así se requiere para un correcto mantenimiento.

4.- La empresa adjudicataria, será la responsable de mantener las **fachadas limpias de graffitis, y carteles alusivos**, en un tiempo máximo de 24 horas desde la notificación del mismo.

5.- La empresa licitadora estará obligada a mantener e implantar **tratamientos antideslizantes** en los accesos peatonales y de rodadura de los centros.”

2. Las Residencias Escolares cuentan con las siguientes instalaciones:

Residencia Escolar EE.MM. La Rosaleda:

1º Depósitos de agua (**Si. 3 de agua caliente y 1 de agua fría**), acumuladores con retorno en paralelo (**Si. 1**).

2º Cuartos húmedos (los cuartos húmedos son en un mismo aseo 2 grifos y 2 duchas por ejemplo), **2 (uno con 12 duchas y 12 lavabos y otro con 12 duchas y 16 lavabos), 1 aseo con 6 lavabos pero sin duchas, además de 9 cuartos de baño con 1 ducha y 1 lavabo. 3 aseos con 2 lavabos cada uno.**

3º Red de riego con aspersores o depósito de riego con aspersores. **Tenemos red riego, pero por goteo, sin deposito independiente.**

4º Depósito sistema contra incendio (**NO**), aljibes (**el deposito de agua fría ya mencionado con anterioridad**), y todos los puntos relacionados con el sistema de agua sobre los que se deba realizar el muestreo. **Disponemos de sistema antiincendios con BIES y conexión para autobomba.**

Residencia Escolar Andalucía:

- 4 depósitos de agua
- Ningún depósito sistema contra incendio.
- 4 acumuladores con retorno en paralelo
- 2 Aljibes.
- 8 cuartos húmedos
- Ningún depósito de riego con aspersores, sí existe red de riego con aspersores.

Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta:

| | |
|----------------|-------------------------------------------------|
| GENERAL | 5 acumuladores con retorno paralelo 1 aljibe |
|----------------|-------------------------------------------------|

| PLANTA BAJA | |
|-----------------------|----------------------------------------------------|
| ASEO PROFESORES | 1 water 1 lavabo |
| ASEO PROFESORAS | 1 water 1 lavabo |
| BAÑO PERSONAL LABORAL | 2 duchas 2 lavabos |
| LAVANDERÍA | 2 tomas de agua para lavadora 1 lavapiés (fría) |
| PATIO PEQUEÑO | 1 cirila 1 toma de agua para limpieza (fría) |

| PRIMERA PLANTA | |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| ALMACÉN (ROPERÍA) | 1 toma de agua para limpieza (fría) 1 lavabo (fría) |
| TUTORÍA | 1 ducha 1 lavabo (fría) 1 bidet 1 termo eléctrico con agua caliente |
| BAÑOS COMUNES | 5 water 6 lavabos 1 toma de agua para limpieza (fría) |
| DUCHAS COMUNES | 12 duchas 8 lavabos |

| SEGUNDA PLANTA | |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| SALÓN USOS MÚLTIPLES | 1 water 1 lavabo (fría) |
| TUTORÍA | 1 ducha 1 lavabo (fría) 1 bidet 1 termo eléctrico con agua caliente |
| BAÑOS COMUNES | 4 water 6 lavabos 1 toma de agua para limpieza (fría) |
| DUCHAS COMUNES | 12 duchas 8 lavabos |

| ZONA POSTOBLIGATORIA | | |
|----------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| HABIT 1 Y 2 | 2 duchas 2 lavabos 1 water 1 bidet | termo eléctrico |
| HABIT 3 Y 4 | 2 duchas 2 lavabos 1 water 1 bidet | |
| HABIT 5 | 1 ducha 1 lavabos 1 water | |
| HABIT 6 Y 7 | 2 duchas 2 lavabos 1 water 1 bidet | |

| | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COCINA | 2 tomas de agua para lavavajillas 1 termo de gas 1 toma de agua caliente 1 toma de agua fría 1 toma de agua para pelapatatas 1 toma de agua para pistola limpieza |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

3. Respecto al material de las tuberías:

- La Residencia Escolar Andalucía no tiene tuberías de hierro.
- En la Residencia Escolar EEMM La Rosaleda, las BIES son de acero galvanizado y el resto de tuberías de cobre y multicapa.
- En la Residencia Escolar Virgen de la Fuensanta, se han cambiado todas las tuberías de las zonas reformadas, pero siguen quedando de hierro y materiales antiguos en las zonas no reformadas.